

el registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación como mínimo, a aquel en el que haya de celebrarse la Junta, así como los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El administrador, Manuel Llansó Prats.—24.706.

PREFABRICADOS MESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4A, el día 24 de junio de 2004 a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 25 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, si ésta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al Ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cambio de Domicilio Social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Se informa igualmente que los socios que asistan a la Junta General Ordinaria recibirán una prima por asistencia de 100 euros.

Sevilla, 18 de mayo de 2004.—Don Sebastián Pérez Vallez. Consejero Delegado.—24.496.

PRELAKSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2004, a las nueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Drácena número 30, o el siguiente día 20 de junio, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio 2003.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los docu-

mentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Secretario, Manuel Bach Moya.—25.251.

PRESS NAVARRA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Press Navarra Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 21 de junio de 2004 en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131, en primera convocatoria y el día 22 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso, de estatutos sociales a los efectos de regular el Comité de Auditoría en los términos requeridos por la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de la Sociedad en que deba intervenir el Comité de Auditoría.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—Don Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración.—24.769.

PROCONSOL LEVANTE, S. A.

En la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad «Proconsol Levante, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de Diciembre de 2003, se ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía Mercantil, y se ha aprobado el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	211.472,57
Deudores	665.803,37
Total Activo	877.275,94
Pasivo:	
Capital Social	64.050,00
Reservas	813.225,94
Total Pasivo	877.275,94

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Oyón, a 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Don José Luis Lázaro Carasa.—26.647.

PROCONSOL 2, S. A.

En las Juntas Generales Universales de Accionistas de la Sociedad «Proconsol 2, Sociedad Anónima», celebradas el día 30 de Junio de 2003 y 30 de Enero de 2004, se ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía Mercantil, y se ha aprobado el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	2.994.017,46
Deudores	71.302,35
Total Activo	3.065.319,81
Pasivo:	
Capital Social	264.440,00
Reservas	1.058.060,14
Acreedores	1.742.819,67
Total Pasivo	3.065.319,81

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Oyón, a 30 de enero de 2004.—El Liquidador, Don José Luis Lázaro Carasa.—26.649.

PRODUCTOS AGLUTINANTES Y DERIVADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Productos Aglutinantes y Derivados, Sociedad Anónima» a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en Badalona, calle Garriga, número 190, el 29 de junio de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2004, a las 16 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados, incluida la fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración de la sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2003.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 20 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Clarós Sánchez.—24.479.